



# e- Seguridad Integral

## Matriz - Portoviejo:

Calle Córdova s/n y Ricaurte (frente al  
Edificio del Cuerpo de Bomberos) Edificio  
Lex center Piso 4 **Teléfono:** 052 630896

**E-mail:** seguridadintegralc4@hotmail.com

**Gquil:** Cdla. Acuares del Río  
Mz.8 S.1 **Teléfonos:** 2238731  
2646488

Portoviejo, 29 de enero de 2014.

Sres.

Superintendencia de Compañías

Ciudad

De mi consideración:

Yo, **Myr. De Policía (S.P) David Enrique Villamar Mendoza**, con cédula de identidad 130628943-8, representante legal de la compañía CPUNTOCUATRO Cía. Ltda., con RUC 1391721919001. Autorizo a la Sra. Andrea Silvana Cadena Manosalvas, con cédula de identidad 130570454-4 para que realice el trámite de presentación del Formulario de Actualización de Datos y la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad de la compañía a la cual represento.

Atentamente.



Myr. De Policía (S.P) David Enrique Villamar Mendoza.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE CPUNTOCUATRO Cía. Ltda.**

## ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

|      |    |    |    |       |
|------|----|----|----|-------|
| 2014 | 13 | 01 | 09 | D0346 |
|------|----|----|----|-------|

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta del mes de Enero del año dos mil catorce, ante mí, abogado **LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, siendo las 14H30, comparece el señor: **DAVID ENRIQUE VILLAMAR MENDOZA**, gerente de la compañía denominada "CPUNTOCUATRO CÍA. LTDA.", tal como lo justifica con copias del nombramiento que adjunta como documento habilitante, portador de su cedula de ciudadanía número: **130628943-8**, con el objeto de reconocer su firma y rubrica, constante en el documento que antecede, Al efecto juramentados en legal forma y previo al cumplimiento de las formalidades legales manifiesta que la firma y rubrica constantes al pie del presente documento, es propia y como tal la reconoce, que es la misma que usa tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta acta al compareciente éste se afirma y ratifica en ella, y vuelve a firmar con el Notario que da fe. *f*

*Enrique Villamar*



F) **DAVID ENRIQUE VILLAMAR MENDOZA**  
Cédula. No. 130628943-8  
Votación. No. 012-0085

*Leoner Villegas*

EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leoner Villegas Rodriguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

